

MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 27/10/2009

En la última reunión mantenida entre Administraciones Públicas y las OO.SS. representadas en mesa sectorial se trató el tema del Acuerdo de personal docente de la Administración del Principado de Asturias por el que se establecen medidas tendentes a la implantación del sistema de evaluación de la función docente.

En este momento estamos negociando las propuestas que la Administración nos está aportando. Aunque existen avances, consideramos que no cumplen con nuestras expectativas, por lo que este proceso de negociación aun no es definitivo.

Para FETE-UGT es irrenunciable:

- El cobro de las cantidades percibidas del primer nivel según el acuerdo de 27/12/2006.
- La apertura del plazo de solicitud de todo el funcionariado, incluido el profesorado interino, que cumpla con los requisitos.
- Que se contemple una evaluación voluntaria y se realice por acreditación.

¡OS MANTENDREMOS INFORMADOS!